

Nepotismo en la Sanidad Pública madrileña

El doctor Agustín Utrilla, director médico del Hospital Universitario Ramón y Cajal no escarmienta, y le ha tomado el gusto al nepotismo.

No le bastó el bochorno que supuso avalar el currículum falseado de su amigo el doctor Fernando Roldán, denunciado por MATS y dimitido por esta circunstancia de su cargo de subdirector médico del centro en 2016. Ahora vuelve a las andadas intentando enchufar de nuevo a otra persona. Esta vez se trata de una amiga y compañera de su antiguo servicio, a quien intenta adjudicar la vocalía vacante de dirección en la Comisión de Docencia del Hospital, sin que tenga ninguna trayectoria docente en su experiencia profesional, y a pesar de no ser de la propia dirección del centro, es decir, sin que cumpla los requisitos exigidos en el propio reglamento de esta Comisión.

La reacción de la Comisión de Docencia no se hizo esperar y expresó su disconformidad con el nombramiento, despertando así no solo la ira del director médico, sino también un rancio espíritu antidemocrático, ordenando la dimisión en pleno de toda la Comisión de Docencia incluido su presidente, Jefe de Estudios del hospital, de intachable trayectoria docente y que ha contribuido en gran manera a llevar al hospital al máximo prestigio docente en la Sanidad Pública nacional.

Con esta inaudita decisión, el Dr. Utrilla pretende cambiar el sistema de elección de los miembros de la Comisión de Docencia (Comisión que depende de la Gerencia del centro y no de la Dirección Médica), hasta ahora elegidos democráticamente entre los diferentes tutores y entre los residentes, mediante candidaturas, mesas electorales, urnas y recuento de votos.

Lo que quiere la dirección es que la Junta Técnico Asistencial sea desde ahora la responsable de esta elección. Hay que decir que este órgano asesor

es quien decide sobre las personas que componen las comisiones clínicas, pero esto nunca ha sido así en el caso de la comisión de Docencia, que tiene su propio reglamento basado en la ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero del BOE nº 56 de 8 de marzo de 2008. La composición de la Junta Técnico Asistencial no refleja la realidad representativa del centro: gran desproporción entre facultativos y enfermería, y un solo residente. La pretensión de la dirección de saltarse las reglas, y que estas personas sean las que juzguen y elijan los componentes de la comisión de docencia rompe con el espíritu democrático hasta ahora presente. El director médico, que ostenta la presidencia de la Junta, tendrá entonces mucho que decir (demasiado tal vez) a la hora de esta elección, apoyándose, además, de la falta de información que clásicamente sufren los componentes de dicha Junta, lo que dificulta la aparición de voces disconformes.

Estas inaceptables decisiones, tomadas desde puestos de confianza designados sin ningún rigor democrático ni participativo, demuestran una vez mas la imperiosa necesidad de cambiar los métodos de elección de estos puestos directivos, en los que brillan por su ausencia las opiniones de los profesionales del hospital y de los usuarios y usuarias del mismo. Dr. Utrilla, esto no es su “chiringuito” donde pueda hacer y deshacer a su antojo, donde pueda saltarse las normas existentes para que los organismos de su entorno le sean afines y no aparezca ningún tipo de disensión. Esto ya no lo entiende nadie. Su forma de actuar corresponde al pasado.

Desde el Movimiento Asambleario de Trabajadores-as de la Salud (MATS) exigimos la dimisión inmediata del director médico del Hospital Universitario Ramón y Cajal, y la reposición de todos los cargos cesados de la Comisión de Docencia. Si no fuera así, será la Gerencia del centro y en ultimo término la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid quienes estén ante la opinión pública permitiendo y sosteniendo este escándalo, dando muestras de un intolerable desprecio a una faceta básica e imprescindible para una asistencia sanitaria de calidad: la docencia.

Dr. Utrilla, el nepotismo tiene una consecuencia: la dimisión.